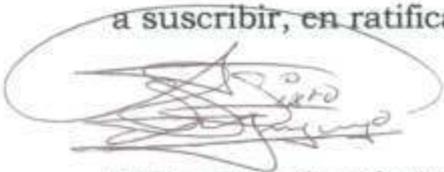


**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.-**

En la ciudad de Quevedo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, en el KM 1 vía a Valencia, y se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** El señor **JORGE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) participación acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América; y **b)** El señor **SIXTO MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Blanca García Jalón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Jorge Manobanda Alvarez. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el

informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -



**Sixto Manobanda Alvarez.**

Socio



**Sixto Manobanda Alvarez**  
Gerente

*Blanca García Jalón*  
**Blanca García Jalón**  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



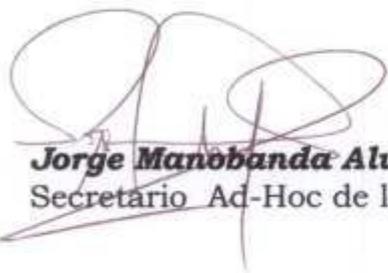
**Jorge Manobanda Alvarez**  
Socio y Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.-**

En la ciudad de Quevedo, a los doce días del mes de marzo del año dos mil quince, a las once horas, comparecen a las oficinas de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, en el KM 1 vía a Valencia, y se reúne en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, con la concurrencia de: **a)** El señor **JORGE MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de UNA (1) participación acumulativa e indivisible de un Dólar de los Estados Unidos de América; y **b)** El señor **SIXTO MANOBANDA ALVAREZ**, por sus propios derechos, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) participaciones acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Como los socios concurrentes representan la totalidad del capital social de la Compañía, que es de OCHOCIENTOS (**US\$800.00**) Dólares de los Estados Unidos de América, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria; Preside la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, la Sra. Blanca Garcia Jalón, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario el Sr. Jorge Manobanda Alvarez. Se deja constancia que el Secretario de la Junta formó la lista de Socios concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión, conforme lo dispone el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta y el Secretario procede a leer los puntos del orden del día: **1)** Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; **2)** Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; y, **3)** Conocer y resolver acerca de los Estados

Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014. Luego de las deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **UNO:** Aprobar el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el segundo punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **DOS:** Aprobar en toda su extensión, el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; seguidamente se trata el tercer punto acordado, luego de la deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad; **TRES:** Aprobar los Estado Financieros de la Compañía, al 31 de diciembre del 2014, los cuales coinciden con las descripciones estipuladas en los Informes del Comisario y del Gerente General. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente Ad-Hoc de la Junta, concede un receso para que el Secretario elabore la presente acta, una vez transcurrido treinta minutos se reinstala la sesión con los mismos asistentes y se procede a leer y aprobar el acta en toda su extensión. Los socios de la Compañía proceden a suscribir, en ratificación de su aprobación, la presente acta. -

f/ p. **Sixto Manobanda Alvarez.** - SOCIO, Sixto Manobanda Alvarez, Gerente; f/ **Jorge Manobanda Alvarez** - SOCIO y Secretario de la Junta; f/ **Blanca García Jalón** - Presidente Ad-Hoc de la Junta; **CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del Acta original, que fue firmada por todos los asistentes a la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de la compañía **SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A.**, celebrada el 12 de marzo del 2015. - - - - -



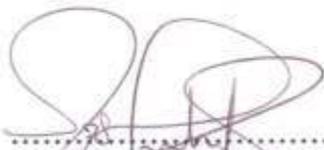
**Jorge Manobanda Alvarez**  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SIXMA COMPAÑÍA AGRICOLA SIXMAGRICOLA S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

La presente Lista de Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, es elaborada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, siendo importante señalar que a cada socio le corresponde un voto por cada participación:

Nombre	Clase de Participaciones	Cantidad Participaciones	Valor de Cada Participación US\$	Valor US\$	%
Jorge Manobanda Alvarez	Acumulativas e indivisibles	1	1.00	1,00	0.125
Sixto Manobanda Alvarez	Acumulativas e indivisibles	799	1.00	799,00	99,875
Totales		800		800,00	100,00

Lo Certifico.-



.....  
Jorge Manobanda Alvarez  
Secretario Ad-Hoc de la Junta